

EMPRESAS GASCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°57
Sociedad Anónima Abierta

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Empresas Gasco S.A. adoptado en sesión del 26 de marzo de 2019 en atención a lo dispuesto por los artículos 57 N°6 y 58 inciso final de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **martes 16 de abril de 2019** a las **9:30 horas** en el Auditorio de la oficina central de la Compañía, ubicado en Santo Domingo N°1061, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la sociedad para 2019 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditor Externo.
5. Designación de Clasificadores de Riesgo.
6. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019 e información de sus gastos en el ejercicio 2018.
7. Cuenta de las operaciones relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley 18.046.
8. Las demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas.

Información Relevante:

Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018: se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad, www.empresasgasco.com. En todo caso, se dispondrá de ejemplares impresos de la Memoria en las oficinas de la Sociedad, calle Santo Domingo N°1061, Santiago para su consulta por los accionistas que deseen hacerlo.

Dividendo N° 2/2019: El Directorio, en sesión del 26 de marzo de 2019, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, distribuir como dividendos definitivos un monto total de \$3.696 millones con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, lo que equivale a repartir un **dividendo definitivo de \$22 por acción**. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 15 de mayo de 2019, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que lo hubieren solicitado por escrito se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

Fundamentación de opciones de voto: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de las Juntas se encontrará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, www.empresasgasco.com.

Participación en la Junta de Accionistas y Poderes: Tendrán derecho a participar de la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Empresas Gasco S.A. a la medianoche del quinto día hábil al de su celebración, esto es, a la medianoche del 10 de abril de 2019. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar fijado para la celebración de la Junta a partir de las 8:30 horas hasta el momento en que ella inicie.

EL PRESIDENTE